

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

|   |             |
|---|-------------|
| Trimestre .....                             | 60 pesetas. |
| Semestre .....                              | 110 —       |
| Año .....                                   | 200 —       |
| Ayuntamientos de la Provincia,<br>año ..... | 175 —       |

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; a pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas, por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán cuando haya persona en la capital que los pida.

Los anuncios se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador por oficio, exceptuándose, según está preceptuado, la primera Autoridad militar.

Al recibir el anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 5.836

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 del mes en curso, acordó aprobar la Ordenanza reguladora del padrón de inscritos en la Beneficencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación de esta Corporación, y las reclamaciones, en su caso, deberán presentarse en el plazo de quince días desde la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1954.  
El Alcalde, Francisco Sanz.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 5.837

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 del mes en curso, acordó aprobar la Reglamentación que regula todo lo concernien-

te a la prestación de asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el expediente se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación, y las reclamaciones, en su caso, deberán presentarse en el plazo de quince días desde la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1954.  
El Alcalde, Francisco Sanz.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2.260

Relación de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante la sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 1954.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, a las veinte horas del día de hoy, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, D. José María García Belenguer, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Mariano

Tomeo Lacrué, D. Julián Abril Pascual, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Guu Pelegrín, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo. Concejales: D. Antonio Blasco del Cacho, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. José Rodríguez Pérez, D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Francisco Vera Gracia, D. José Oriol Carnicer, D. Angel Sáiz Iglesias, D. José María Nasarre Cascante, D. José María Rodríguez Campoamor, D. Angel Canellas López y D. Arturo Bressel Marca; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia: El señor Marco, por hallarse ausente de la ciudad, y los señores Aperte y De la Aldea, por estar enfermos.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterada de un escrito de la Alcaldía en el que comunica haber designado a D. Francisco Vera Gracia para ocupar la segunda Tenencia de Alcaldía, en sustitución de D. Martín Liria del Cacho.

—Aprobar escrito de la Alcaldía proponiendo se solicite de la Autoridad militar la posible permuta de los terrenos ocupados por la Sociedad Hípica, y pertenecientes al Ramo de Guerra, por otros contiguos al recinto de la Ciudad Universitaria y que son propiedad del Excmo. Ayuntamiento y de una superficie ligeramente mayor de la que ocupa aquélla. Independientemente de lo anterior se satisfará al Ramo de Guerra el importe de las instalaciones actualmente existentes en la Sociedad Hípica, previa valoración, una vez que se obtenga la subvención correspondiente de aquéllas del Ministerio de Educación Nacional.

—Reorganizar las Comisiones informativas permanentes de esta Corporación, con motivo de la designación de segundo Teniente de Alcalde, en la forma que se expresa en el dictamen.

—Aprobar el escrito de Secretaria General presentando el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del pasado año 1953.

—Quedar enterada de las gratificaciones concedidas al personal municipal durante el pasado mes.

—Designar una Comisión que ha de verificar el correspondiente estudio en orden a la moción presentada por el señor Tomeo, relacionada con la municipalización de los servicios de agua y alcantarillado, incluyendo en aquélla al Doctor en Medicina afecto al Instituto Municipal de Higiene.

—Quedar enterada de un escrito de la Confederación Hidrográfica del Ebro comunicando la aprobación por el Ministerio de Obras Públicas del proyecto parcial reformado de elevación de aguas del río Ebro a los depósitos de Casablanca, que produce un aumento adicional sobre el anterior de pesetas 239.039'14; el presupuesto de agosto para la ejecución por administración de 978.322'06 pesetas, y el acta de precios contradictorios correspondientes.

—Concertar con la Empresa del "Frontón Aragonés" en la cantidad de 17.500 pesetas el pago del impuesto de consumo de lujo sobre entradas y apuestas, y la participación municipal del 3 por 100 sobre las apuestas cruzadas en los partidos de pelota que se celebren durante el año de 1954, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Concertar con la "Compañía de Publicidad "Juan J. Rochelt y Compañía", el pago de la tasa por anuncios

colocados en el exterior de los tranvías de Zaragoza, postes de la red de autobuses durante el año 1954, en la cantidad de 20.000 pesetas y en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Proceder a la aplicación de contribuciones especiales por la instalación de alumbrado en la calle de Beato XIII, y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica de la Dirección de Ingeniería municipal.

—Incluir en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1954 la cantidad de 20.000 pesetas para la realización de los trabajos extraordinarios que interesa la Junta Pericial de Rústica

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico recaída en la reclamación entablada por los propietarios de fincas enclavadas en la calle del Coso, respecto a la aplicación de contribuciones especiales por instalación del alumbrado público en dicha vía. Votó en contra el señor Canellas.

—Aprobar las nuevas Ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio de 1954, de conformidad con las normas dictadas para desarrollar provisionalmente la Ley de Bases de 3 de diciembre de 1953. Este acuerdo fué adoptado por el voto unánime de los dieciocho señores Concejales que asistieron a la sesión, que constituyen más número de la mayoría absoluta legal del total de miembros que forman la Excm. Corporación Municipal.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de la red de agua en la carretera de Castellón hasta la Facultad de Veterinaria y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Dirección de Ingeniería Municipal.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de la red de agua en la nueva parcelación del barrio de las Fuentes y aprobar las cuotas asignadas a los contribuyentes afectados.

—Aprobar la relación de contribuyentes del barrio de Alfocea para pago en régimen de concierto de determinados arbitrios e impuestos municipales en la zona no fiscal.

—Que vuelva a la Comisión, para estudio de la de Fomento, el dictamen proponiendo los trámites a seguir en la concesión de licencias de apertura de establecimientos industriales y comerciales.

—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales con ocasión de la subasta de terrenos de la vía pública para kioscos y garitas, en la forma que se expresa en el dictamen.

—Poner a nombre de D. Miguel Sangüesa Subirón la casa número 22, manzana 85, de la Ciudad Jardín, que figura actualmente al de su esposa, fallecida, D.<sup>a</sup> Angeles Gonzalvo.

—Quedar enterado del escrito del Rectorado de la Universidad en el que la Junta Nacional de Educación Física Universitaria agradece la cesión de terrenos últimamente realizada.

—Elevar a definitiva, declarando válido el acto de la subasta celebrado, la adjudicación provisional que en el mismo se hizo de las obras de construcción de una estación sanitaria de Abastos, a favor de D. Manuel Pascual Callejas, por la cantidad de 254.700'50 pesetas.

—Expropiar 2.030 metros cuadrados de una finca del término de Mirabueno, propiedad de D.<sup>a</sup> Teresa Ferrán, por la cantidad de 131.950 pesetas, para destinar aquella superficie a vía pública.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 14 de noviembre último por el que se proponía iniciar expediente de desahucio por falta de pago de D. José Jáuregui del alquiler del piso que tiene adjudicado en el grupo de viviendas de Montemolín, por haber satisfecho el importe adeudado.

—Quedar enterado de que la "Institución Fernando el Católico" ha concedido al Excmo. Ayuntamiento el título de Entidad Protectora, y agradecer tal distinción.

—Quedar enterado de que ha sido readmitido por el Ministerio de la Gobernación el portero de escuelas Vicente Bazán Martínez, pero sin derecho al abono del tiempo y haberes dejados de percibir.

—Quedar enterado de que ha sido readmitido por el Ministerio de la Gobernación el obrero del Servicio de Limpieza Fructuoso Lacastra Altaba y jubilarle por haber cumplido la edad reglamentaria, asignándole el haber pasivo anual equivalente al 40 por 100 del sueldo que disfrutaba el 8 de agosto de 1936, cuando fué separado del servicio.

—Realizar obras de acondicionamiento necesarias para la creación de un grado de párvulos en el grupo escolar "Basilio Paraiso", y solicitar de la Superioridad la creación del mismo.

—Quedar enterado de las observaciones formuladas por la Dirección General de Administración Local a las

plantillas de funcionarios que ante ella se presentaron, y aprobar las modificaciones pertinentes de acuerdo con dichas indicaciones, según se expresa en el dictamen.

—Reconocer a D. Pedro Castillo Cotaina el tiempo servido interinamente a efectos de tomar parte en oposiciones restringidas.

—Crear una plaza de capataz en el Servicio de Vialidad y Aguas, suprimiéndose una de las dos existentes de subcapataz, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Quedar enterado de la contestación de la Dirección General de Administración Local a consulta elevada por esta Corporación sobre posibilidad de acogerse a los beneficios concedidos en la segunda disposición transitoria del vigente Reglamento de Funcionarios, los funcionarios en propiedad que ocupan otra plaza distinta con carácter interino, temporero o eventual y cuya respuesta es negativa.

—Aprobar los trabajos realizados para rectificación de la estadística de edificios y viviendas en 1950 en Zaragoza, y felicitar al personal que ha realizado estos trabajos.

—Reconocer a D. Emilio Blanco Segura y a D. Rafael Martín Fuentes el tiempo servido a la Corporación interinamente a efectos de tomar parte en oposiciones restringidas.

—Desestimar la petición de los Inspectores municipales de Sanidad D. Francisco Oliver y D. Ladislao Sáenz de Cenzano sobre reconocimiento de efectos de quinquenio, manteniéndose, por tanto, el acuerdo plenario de 30 de abril de 1949.

—Solicitar de la Superioridad la creación en el barrio de Casetas de una escuela de niños, otra de niñas y dos de párvulos para niños y niñas.

—Desestimar la petición de los celadores de la Policía Sanitaria de Abastos de que se les considere funcionarios administrativos, por tener que ajustarse esta Corporación a lo dispuesto por el Reglamento de Funcionarios vigente.

—Denegar la petición de D. Dionisio Buisán, guardia urbano, de que la percepción del plus familiar se ajuste al porcentaje global de nóminas que determina la legislación laboral vigente, por tener que estudiar este asunto la Corporación ampliamente.

—Encargar a D. Miguel Poyou Prat y a D. José-Antonio Sesé del Castillo de la clase de taquigrafía en los gru-

pos escolares que se indican, en las condiciones que se determinan en el dictamen.

—Reconocer a D. José-María Polo Guerrero los años de servicios interinos prestados a la Corporación, a efectos de oposiciones.

—Devolver a la Comisión el dictamen desestimando la petición de la mayoría de los vecinos cabezas de familia del barrio de Casetas para constituirse en Entidad Local Menor.

—Hacer extensivo a las clases pasivas municipales el beneficio de dos pagas extraordinarias anuales.

—Reconocer a D. Jesús Viñau Palacio y Manuel Cubero López el tiempo que han prestado servicios interinos, a la Corporación, a efectos de oposiciones.

—Quedar enterado de la designación de D. Pascual Tello Ibáñez para el cargo de Secretario de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa.

—Expropiar los pisos principal izquierda y principal centro, así como la tienda y sótano de la casa número 26 de la Avenida de Madrid, propiedad de D. Antonio de Pedro Tirado, y su importe de 339.000 pesetas, incluido el 3 por 100 de afección legal, se abonará con cargo al presupuesto de 1953.

—Tomar en consideración y pasar a estudio de la Comisión de Gobernación una moción suscrita por los señores Albareda y Blasco del Cacho proponiendo que en la Casa de Amparo se instalen varios aposentos para dormitorios de matrimonios asilados y un salón de solaz y esparcimiento para los varones acogidos.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Millán Astray (q. e. p. d.), glorioso fundador de la Legión y heroico e insigne patriota, que tantos días de gloria ha sabido dar a las armas españolas, y expresar el más profundo pésame al Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Teodoro de Iriarte Reinoso, excelente escritor y gran poeta aragonés, expresando el más sentido pésame a su viuda e hijos.

Y se levantó la sesión siendo las veinte horas, y veinticinco minutos.

Zaragoza, 11 de enero de 1954.— El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, José-María García Belenguer.

Núm. 5.846

## Confederación Hidrográfica del Ebro

### SECCION DE AGUAS

#### Nota-anuncio

D. Antonio Salamero Zaidin, en su nombre y en representación de diez propietarios más, vecinos de Juséu (Huesca), solicita la inscripción en el libro registro de aprovechamientos de aguas públicas de uno de las características siguientes:

*Corriente de donde se deriva el agua:* Manantial de "La Laguna" y manantial de "Callariza".

*Término municipal donde radica la toma:* Juséu (Huesca).

*Caudal solicitado:* 45 litros por segundo.

*Objeto del aprovechamiento:* Riegos.

*Título en que se funda el derecho de los usuarios:* Prescripción por uso no interrumpido desde hace más de veinte años.

Lo que se hace público a los efectos del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra dicha inscripción en un plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Huesca, Zaragoza y Tarragona.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1954.  
El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

Núm. 5.843

## Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por "Agreda, Dutú y Compañía", S. L., en solicitud de autorización para ampliar la sección de tintes, aprestos y acabados aneja a su industria de fabricación de tejidos de algodón, en Zaragoza (camino de las Fuentes, número 11), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a "Agreda, Dutú y Compañía", S. L., para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a

la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1954.  
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 5.844

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Baldomero Ruiz Vicente en solicitud de autorización para instalar industria de fabricación de vigas para pisos prefabricados en Zaragoza (camino Miraflores, núm. 128), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Baldomero Ruiz Vicente para que efectúe la instalación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá realizarse en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1954.  
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

### Jefatura de Obras Públicas

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1954.*

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 267)

Día de la inscripción: 18.  
Número de matrícula: Z-10131.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Hudson.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 90 Kg.  
Número del motor: 201-0571.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 201-0525.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Nombre y apellidos del propietario: Leandro López Carrascal.  
Domicilio y población: San Ignacio de Loyolá, 4, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.  
Número de matrícula: Z-10132.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V34M009192.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT009194.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Sabater Rigal.  
Domicilio y población: D. Jaime, 16, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.  
Número de matrícula: Z-10133.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Clúa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 80 Kg.  
Número del motor: 2314.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 2330.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Sola Moral.  
Domicilio y población: San Blas, 7, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-10134.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V34M010944.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT011003.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Iñigo Taulé.  
Domicilio y población: Cadiz, 8, Zaragoza.

Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-10135.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Derbi.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 60 Kg.  
Número del motor: DB-1095.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1960.  
Capacidad depósito combustible: 8 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'20 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: María Sánchez Dito.  
Domicilio y población: Virgenes, 2, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-10136.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Peugeot-Movesa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 80 Kg.  
Número del motor: TC-1075.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 001062.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Alvaro Oliván Gil.  
Domicilio y población: Zuera (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-10137.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.ª  
Marca: Peugeot-Movesa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: TC-1031.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 001043.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

- Nombre y apellidos del propietario: Félix Baile Benedí.  
Domicilio y población: Castelar, núm. 20, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-10138.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: M. T.  
Tipo: Triciclo.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 130 Kg.  
Carga máxima: 250 Kg.  
Número del motor: MMT-198.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: BMT-198.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 10.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Millán Pérez.  
Domicilio y población: Independencia, 18, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 20.  
Número de matrícula: Z-10139.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-34-M-010976.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-010972.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Francisco Abadía Abós.  
Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 21.  
Número de matrícula: Z-10140.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Aleu.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: 660.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 660.
- Capacidad depósito combustible: 8 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: José Escosa Sancho.  
Domicilio y población: Cartuja Baja (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 24.  
Número de matrícula: Z-10141.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: IMI-023168.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: IMI-023168.  
Capacidad depósito combustible: 7 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: Anselmo Obón Visiedo.  
Domicilio y población: Villanueva de Jiloca (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-10142.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Número del motor: V-34-MO-10258.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: VT-010302.  
Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario: Balbino Lacosta Pedrayes.  
Domicilio y población: Coso, 5, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-10143.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lube.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 70 Kg.
- Número del motor: LB-1510352.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: TR-10919.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Angel Sánchez Sánchez.  
Domicilio y población: Avenida de San José, 5, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-10144.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Sanglas.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 152 Kg.  
Número del motor: 1347.  
Cilindros: 1.  
HP.: 3.  
Número del bastidor: 1327.  
Capacidad depósito combustible: 16 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Fandos Muñoz.  
Domicilio y población: San Miguel, número 4, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-10145.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lubé.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: LB-1512548.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: TR-11705.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Basilio Mayoral Aranda.  
Domicilio y población: San Mateo de Gállego (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 25.  
Número de matrícula: Z-10146.  
Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: EB-252723.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: ST-2657.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Serafin Cortés González.  
 Domicilio y población: Avenida de América, 9, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-10147.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-51882.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-51882.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Troc García.  
 Datos complementarios: Producción nacional.  
 Domicilio y población: Armas, número 25, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-10148.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Volkswagen.  
 Tipo: Conducción interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 730 Kg.  
 Número del motor: 1-0815874.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Número del bastidor: 1-0675121.  
 Capacidad depósito combustible: 40 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 4 x 15.  
 Nombre y apellidos del propietario: Elena Giménez Ruesga.  
 Domicilio y población: Coso, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.

Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-10149.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Pegaso Diesel.  
 Tipo: Caja.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 6.500 Kg.  
 Carga máxima: 8.000 Kg.  
 Número del motor: 338335.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 39.  
 Número del bastidor: 338335.  
 Capacidad depósito combustible: 150 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 12 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario: José Conesa Martín.  
 Domicilio y población: Lagasca, 19, Zaragoza.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.  
 Número de matrícula: Z-10150.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: 1M-100905-M.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 1M-100905-M.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
 Nombre y apellidos del propietario: Alberto Bibián Romanos.  
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 16, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-10151.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 22958.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 22999.  
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: José Carrasquel Soldevilla.  
 Domicilio y población: Monzalbarba (Zaragoza).

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-10152.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: Z-0061.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: Z-00032.  
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario: Enrique Ferrando Prat.  
 Domicilio y población: Ramón y Cajal, 19, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-10153.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V-34-010280.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT-010389.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Enrique Estaún Fañanás.  
 Domicilio y población: Zumalacárrregui, 13, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-10154.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi-Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: 21138.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 21112.  
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Inocencio Pascual García.  
Domicilio y población: Garrapiniellos (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-10155.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lube.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB-258951.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: ST-8934.  
Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: Manuel Lausín Sánchez.  
Domicilio y población: Barrio Casablanca, 208, Zaragoza.  
Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
Número de matrícula: Z-10156.  
Procedencia: V.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Marca: Ford.  
Tipo: Caja.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 2.730 Kg.

Carga máxima: 3.500 Kg.  
Número del motor: Z-782.  
Cilindros: 8.  
HP.: 25.

Núm. del bastidor: BB-18-4146971.  
Capacidad depósito combustible: 70 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Lalana Franco.

Domicilio y población: Don Jaime, número 43, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio del Ejército. Certificado de adjudicación número 11.526.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: Z-10157.  
Procedencia: V.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: D. K. V.  
Tipo: Mixto.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 830 Kg.

Carga máxima: 3.000 Kg.  
Número del motor: MA-40182.

Cilindros: 2.

HP.: 7.

Núm. del bastidor: 333183-MA-40192.  
Capacidad depósito combustible: 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 500 x 17.

Nombre y apellidos del propietario: José Arroyo Roche.

Domicilio y población: San Lázaro, número 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio del Aire. Certificado de adjudicación número 1.929.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: Z-10158.  
Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot-Movesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 80 Kg.

Número del motor: TC-0866.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 00870.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Magrazo Alegre.

Domicilio y población: Plaza José-Antonio, número 9, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: Z-10159.  
Procedencia: N.

Categoría: 1.<sup>a</sup>

Marca: Lube.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: LB-254650.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: ST-4582.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Martín Sánchez Fraile.

Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1954.  
El Ingeniero-Jefe. José Oriol. (Rubricado).

## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1955, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Censo de vehículos de motor y bicicletas*

5.798.—Aguilón (Años 1954-55).

*Expediente de suplemento de crédito*

5.816.—Villanueva de Huerva

*Expediente de transferencia de crédito*

5.795.—Fuendetodos

*Listas cobratorias por diferentes conceptos*

5.794.—Fuentes de Jiloca

5.795.—Fuendetodos

*Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores*

5.835.—Paracuellos de la Ribera

*Listas cobratorias de rústica*

5.794.—Fuentes de Jiloca

5.795.—Fuendetodos

5.796.—Calmarza

5.817.—Aguarón

5.839.—Villalengua

*Listas cobratorias de urbana*

5.792.—Malpica de Arba

5.793.—Sástago

5.796.—Calmarza

5.817.—Aguarón

5.839.—Villalengua

*Ordenanzas por diferentes conceptos*

5.834.—Bubierca

*Ordenanza fiscal sobre vinos comunes y de pasto*

5.828.—Alagón

*Padrón de rústica y pecuaria*

5.819.—Alagón

5.838.—Jaraba

*Padrón de riqueza urbana*

5.820.—Alagón

5.829.—Lorbés

5.833.—Torrálba de Ribota

*Padrón de edificios y solares*

5.794.—Fuentes de Jiloca

5.795.—Fuendetodos

5.826.—Tauste

*Padrón sobre rústica, pecuaria y urbana*

5.818.—Cabañas de Ebro

Núm. 5.840

## TARAZONA

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento pleno, adoptado en sesión del día 26 de octubre último, se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de las hierbas de la huerta de este término municipal, para el próximo año 1955, distribuidas en los cuarteles que a continuación se indican y por el precio de tasación que para cada uno se expresa:

- Cuartel n.º 1: 16.000 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 2: 25.000 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 3: 22.003 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 4: 14.013 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 5: 19.275,30 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 6: 20.050 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 7: 20.307 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 8: 27.311 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 9: 25.703 ptas. anuales.
- Cuartel n.º 10: 10.503,15 pesetas anuales.

Las adjudicaciones tendrán lugar mediante subastas parciales e independientes para cada cuartel, que se celebrarán en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde y la del señor Presidente de la Comisión de Montes, o personas que legalmente les sustituyan, asistidos por el señor Secretario de la Corporación, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. A las diez horas de dicho día se procederá a la apertura de pliegos presentados para optar al cuartel núm. 1, verificándose seguidamente, en la forma reglamentaria, la apertura de los presentados para los cuarteles sucesivos, hasta su totalidad.

Las proposiciones podrán ser presentadas durante el plazo indicado, de diez a trece horas, reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas y un timbre municipal del mismo importe, redactadas conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, debiendo acompañar por separado, el resguardo de la constitución en arcas municipales del depósito del 25 por 100 del tipo de tasación en arcas municipales del depósito de fianza provisional, que para el rematante será elevada al 5% del importe del remate, como fianza definitiva.

Habrà de presentarse igualmente, por separado, declaración de no hallarse el proponente comprendido en ninguno de los casos de incapacidad

e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que acudan en representación de alguna Sociedad deberán justificar documentalmente que están facultados para ello.

Todos los gastos inherentes a esta contratación (derechos reales, anuncios de subasta, reintegro del expediente, etc.) serán de cuenta de los rematantes.

A causa de la variedad y especialidad de las condiciones de esta subasta, se hace constar que quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento a horas hábiles, para que puedan ser consultadas por las personas interesadas.

Tarazona, 17 de noviembre de 1954.  
El Alcalde, Fermín India Sanz.

\*\*\*

## Modelo de proposición

D. ...., vecino de ..... con domicilio en ....., número ....., enterado de las condiciones que han de regir en la subasta por cuarteles del aprovechamiento de las hierbas de la huerta del término municipal de Tarazona, para el próximo año 1955, las acepta y se compromete a satisfacer por el aprovechamiento del cuartel número ..... la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas anuales.

..... a ..... de ..... de 1954.

(Firma del interesado).

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.845

## JUZGADO NUM. 3

D. José-Luis Santos Benito, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 444 de 1954 seguido por denuncia de Antonio González Martínez contra Alonso Marlos Suárez, por el hecho de estafa, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 6 de noviembre de 1954.—El Sr. D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Alonso

Marlos Suárez de la otra, como denunciado.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Alonso Marlos Suárez, declarando las costas del juicio de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—Avelino Vilas". (Rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la suscribe celebrando audiencia pública. Doy fe.—José-Luis Santos. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Alonso Marlos Suárez, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez municipal, en Zaragoza a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José-Luis Santos.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.841

## Comunidad de Regantes de la villa de Belchite

Se convoca a Junta general ordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de sus Ordenanzas y a los efectos del artículo 54, para el día 8 de diciembre, hora de las dieciséis en primera convocatoria y, caso de no haber mayoría, para igual hora del día 26 de dicho mes, en el local de la Comunidad de Regantes (calle del Señor, número 33), al objeto de tratar:

1.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente, a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el corriente año.

3.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato.

4.º Estado en que se encuentran los distintos estudios de alumbramiento de aguas, y acuerdos a tomar sobre los mismos.

Belchite, 17 de noviembre de 1954.  
El Presidente de la Comunidad, V. Baquero.